

**DISCURSO DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
CON MOTIVO DEL RETIRO DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OLGA SÁNCHEZ CORDERO Y
JUAN SILVA MEZA.**

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2015.

**Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la
Judicatura Federal.**

Señora Ministra Olga Sánchez Cordero.

Señor Ministro Juan Silva Meza.

Señora y señores Ministros.

**Señora y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Señoras y señores Consejeros de la Judicatura Federal.

Señores Ministros en Retiro.

Familiares y amigos de los Ministros que hoy despedimos.

Distinguidos invitados.

Señoras y señores.

Hoy es un día muy especial para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Despedimos no solamente a dos grandes Ministros y queridos compañeros, sino a los últimos Ministros de la primera integración de la Corte de 1995, producto de la reforma constitucional que consolidó a este órgano como el Tribunal Constitucional del Estado Mexicano.

A lo largo de estos casi 21 años, la Corte ha conocido profundas transformaciones, derivadas no sólo del natural movimiento y dinamismo que tiene todo órgano colegiado, sino también de los cambios en la sociedad mexicana, las transformaciones políticas en nuestro país, las adecuaciones y reformas constitucionales, facilitadas también por el mecanismo de renovación escalonada concebido por el poder revisor de la Constitución, precisamente con el fin de hacer frente a las realidades imperantes en cada momento.

De esta manera, la evolución de la Corte desde 1995 ha sido compleja, pero podríamos sistematizarla en tres grandes etapas:

En una primera etapa el reto de la Suprema Corte fue constituirse como un tribunal autónomo e independiente. Esto, que hoy todos consideramos como un logro, es evidentemente un presupuesto básico de todo tribunal; sin embargo, dada la evolución histórica que había tenido el sistema político mexicano hasta ese entonces, conformar un órgano imparcial e independiente no fue fácil y tuvo que erigirse en una tarea prioritaria.

A partir de esta independencia y autonomía, la Corte asumió un papel determinante como árbitro en los conflictos político-constitucionales. Ello implicó no solo un cambio en el rol constitucional de la Corte; también significó un viraje en la forma como los actores políticos conciben sus propias acciones, traducidas en leyes y en actos, las que a partir de ese momento comenzaron a ser justiciables. La política se convirtió en cierto sentido en proceso y las reglas del juego político se modificaron, lo que a su vez produjo un cambio cultural en la clase política y en la sociedad misma.

Pero faltaba el reto más importante: faltaba entrar de lleno al gran tema de los derechos humanos.

Si bien el camino ya se había comenzado a trazar, fue con la reforma constitucional de 2011 que se replanteó por completo la concepción y la posición de los derechos humanos en nuestro sistema, así como el papel de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su defensa.

Es gracias a esta paradigmática reforma, así como al entendimiento que hemos tenido de ella, que hoy en día somos un Tribunal Constitucional cuya función esencial es la defensa, el desarrollo y la garantía de los derechos humanos.

Todos estos cambios tienen su origen en una visión plasmada en la Constitución y en un diseño institucional que los ha hecho posibles. La ingeniería constitucional que previó la renovación progresiva de la Corte, imprimió dinamismo, permitió hacer ajustes, adoptar matices y responder a lo que la Constitución exigió de nosotros en las diferentes etapas. Y en este sentido, la Corte que hoy somos es producto de una construcción colectiva y de un proceso dialéctico entre el texto Constitucional y su interpretación.

Pero las instituciones requieren de personas. Son las personas las que marcan diferencia... Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza,

sin duda, hicieron diferencia. Su presencia a lo largo de estas transiciones fue esencial y su papel en la consolidación de todas las etapas, fundamental.

Tuvieron la lucidez para comprender los cambios y asumir un rol activo en su realización, y por ello, así como por la ascendencia y respetabilidad de sus opiniones en el seno de este órgano, el día de hoy se marchan con la satisfacción del deber cumplido.

Dejan a la Corte en una posición privilegiada para dar continuidad a ese proyecto. Una Corte comprometida con los valores que guiaron su labor a lo largo de estas dos décadas. A partir del camino andado por ustedes esta Suprema Corte seguirá construyendo una doctrina constitucional en beneficio de los derechos de todos.

* * * *

No me sería posible referirme aquí—ni aun superficialmente—, a la riqueza y brillo de sus trayectorias profesionales.

La Ministra Sánchez Cordero es un ícono en la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres. Primera Notaria del

Distrito Federal, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de esta entidad, profesora por oposición de la UNAM, y apenas novena Ministra de la Corte. Su trayectoria y su jurisprudencia han abierto brecha para otras mujeres, en el camino aún inacabado hacia la igualdad entre el hombre y la mujer.

Sus votos y criterios fueron siempre emitidos con perspectiva de género y su prioridad como juez constitucional fue en todo momento la de brindar la protección más amplia posible a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad o históricamente discriminados. Así, abundan sus contribuciones no sólo en materia de derechos de las mujeres, sino también en el ámbito del interés superior del niño; derechos de las personas con discapacidad; pueblos, comunidades y personas indígenas; así como el matrimonio igualitario, entre muchos otros.

Siempre defendió con vehemencia sus convicciones, nunca cejó en sus objetivos. El ejemplo de su trayectoria sirve de inspiración y las sentencias y votos que deja, de referencia.

Su voz tiene la autoridad, la fuerza y el reconocimiento que corresponden a una gran Ministra. A uno de los pilares de esta institución.

* * * *

El Ministro Juan Silva Meza deja también una huella que perdurará por siempre. Su compromiso inquebrantable con los derechos humanos lo llevó a ser, primero, uno de los Ministros más consistentes en su defensa y más adelante, uno de los Presidentes más persistentes en su promoción.

Tuvo el honor de presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el período 2011-2014 y bajo su Presidencia el impulso y la promoción de los derechos humanos conocieron un auge sin precedentes, lo que llevó a esta Corte a alcanzar prestigio internacional, al recibir en 2013 el premio Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas “por su contribución excepcional en la promoción y protección de las garantías básicas, así como de las libertades fundamentales”, distinción que nunca antes había sido otorgada a un Tribunal Constitucional.

Su presidencia se caracterizó también por una visión muy clara de la independencia y de la división de poderes. Cuando fue necesario, el Ministro Juan Silva Meza supo defenderla con aplomo y determinación, con entereza y valentía.

En su trayectoria como juzgador federal, y más tarde como Ministro y Presidente de la Corte, su brújula fueron siempre los derechos humanos, la autonomía e independencia judicial y la intolerancia a la corrupción.

Por eso, señor Ministro, tiene usted entre sus pares, y en el ámbito internacional, el respeto que inspiran su congruencia, rectitud, seriedad, y entereza.

* * * *

Si hubiera que describir a la Ministra Sánchez Cordero y al Ministro Silva Meza con una sola expresión, diría que fueron “jueces para la libertad”. Así se refiere Jean-Paul Costá, ex Presidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, a los miembros de ese prestigiado órgano, por su vocación en la defensa de los derechos humanos.

Tal vez por la amistad que forjaron desde su juventud, tal vez por el hecho de compartir esta fecha como la marcada para su retiro, o tal vez solo por fortuna, Doña Olga y Don Juan hicieron siempre una gran mancuerna de jueces por la libertad. Desde sus sitios casi contiguos votaron una y otra vez a lo largo de casi veintiún años, por hacer de nuestro país un lugar más libre y más igualitario. Y así, codo con codo, se ganaron un lugar privilegiado en la historia contemporánea de este Máximo Tribunal y de nuestro país.

Ministros fundadores de la Novena Época que supieron convertirse en pilares de la Décima Época. Así, me parece que serán recordados.

* * * *

Es una verdad innegable que todo en la vida es transitorio, como lo es la vida misma, y que la felicidad radica en saber adaptarse con temple a las distintas etapas que se nos presentan.

Querida Olga. Querido Juan: termina para ustedes un ciclo. Sin duda el más trascendente de sus vidas profesionales, pero no el más importante de sus vidas.

En sus familias, en sus hijos y en sus nietos está la mayor riqueza a la que pueda aspirar el ser humano: la armonía, el amor, la solidaridad, la paz.

Tras los muchos años de trabajo entregados a esta Institución, con el invaluable apoyo y paciencia de Eduardo y Marcela, sus compañeros de vida, llega el momento de disfrutar a sus seres queridos; de emprender otros proyectos personales y profesionales, ya con la serenidad y la satisfacción de haber honrado la protesta que rindieron aquel lejano 26 de enero, ante el Senado de la República.

Esta certeza debe animarles en todos sus planes futuros.

* * * *

Me permito, ahora, abusar de esta tribuna para hablar a nombre propio. En este lento proceso de renovación progresiva, la fortuna tuvo a bien que pudiéramos coincidir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un lapso de 6 años, que para mi fue muy breve. Demasiado breve.

Fue un honor participar con ustedes en los debates en este salón de Pleno y en la Primera Sala. Fue un honor haber compartido con ustedes ideales, principios y una visión del derecho. Y es un honor poder llamarlos amigos. ¡Vaya, que los voy a extrañar!

Todos los vamos a echar de menos; a todos nos hará falta su familiar presencia. Hoy, que entregan la estafeta a una generación del todo nueva de Ministros, les decimos que no tengan duda de que esta Suprema Corte sabrá honrar su legado y seguirá sirviendo al pueblo de México.

Queridos amigos, no me queda ya sino felicitarlos y desearles lo mejor, pues como escribió la poeta inglesa Elizabeth Bibesco: “prolongar los adioses nunca vale gran cosa: no es la presencia lo que se alarga, sino la despedida.”

Muchas gracias.